

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COMERCIALIZACION Y MERCADEO COMY-MARK C LTDA
CELEBRADA EL DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Diecinueve días del mes de Febrero de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la Cdla. Kennedy Cale 7ma numero 111 E/ Calles D y E, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMERCIALIZACION Y MERCADEO COMY-MARK C LTDA**, con la concurrencia de:

- A. CHAVEZ LACERNA ALFONSO ALAN, propietario de **DIEZ** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Diez** votos;
- B. CHAVEZ LACERNA FRANCISCO DAVID, propietario de **NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Nueve Mil Novecientos Ochenta** votos; y,
- C. CHAVEZ LACERNA MANUEL, debidamente propietario de **DIEZ** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR**, pagadas en su totalidad con derecho a **Diez** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Diez Mil** acciones ordinarias y normativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **CHAVEZ LACERNA FRANCISCO DAVID**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **CHAVEZ LACERNA ALFONSO ALAN**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

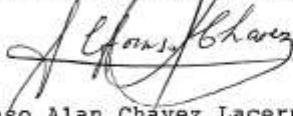
Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.PA. DIAZ ZEA ANTONIO** y revisados por el **Comisario Sr. ALARCON MADRID ALONSO.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) CHAVEZ LACERNA ALFONSO ALAN. - F) CHAVEZ LACERNA FRANCISCO DAVID. - F) CHAVEZ LACERNA MANUEL.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 19 de Febrero del 2013.


CHAVEZ LACERNA FRANCISCO DAVID
GERENTE GENERAL

COMERCIALIZACION Y MERCADEO COMY-MARK C LTDA


Alfonso Alan Chávez Lacerna
Accionista


Manuel Chávez Lacerna
Accionista